

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 1.343/2019

De conformidad con el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se procede a publicar el acuerdo adoptado unánimemente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2019, sobre aprobación definitiva del siguiente Proyecto de Actuación, ya que en el mismo concurren los requisitos es-

tablecidos en el artículo 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, de utilidad pública o interés social de la actuación, procedencia de implantación en suelo no urbanizable, la no existencia de posibilidad de formación de nuevos asentamientos y su compatibilidad con el régimen urbanístico:

Promotor: Agrícola Montacor SL.

Objeto: Instalaciones de Transformación de Productos Agrícolas.

Emplazamiento: Polígono 15, Parcelas 80, 81 y 82.

Montalbán de Córdoba, 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Miguel Ruz Salces.